



REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE FUENTES FIJAS DE JURISDICCIÓN LOCAL.

Las personas físicas o morales, propietarios o responsables de las Fuentes Fijas de Jurisdicción Local de giros industriales que cuente con equipos, procesos o sistemas que emitan contaminación a la atmósfera registrados mediante el Permiso de Operación vigente y se encuentren dentro de los supuestos que indican los artículos 9º fracción V y 18 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica:

ARTÍCULO 9º. Los propietarios de las fuentes fijas de jurisdicción estatal, están obligadas a:

V. Informar a la Secretaría sobre cualquier cambio en sus procesos o actividades, reconversión a otros combustibles, volúmenes de producción y de emisiones de contaminantes a la atmósfera, posteriores a la fecha de otorgamiento del Permiso de Operación;

ARTÍCULO 18. Cualquier cambio en los procesos de producción, combustibles empleados o actividades que se desarrollen en los establecimientos con Permiso de Operación o en la naturaleza o cantidad de emisiones contaminantes, deberá informarse a la Secretaría a fin de generar su actualización.

Podrán realizar el trámite de actualización del Permiso de operación para lo cual deberán acudir a las instalaciones de la Secretaría, debiendo presentar los documentos e información que a continuación se listan:

- I. Acceder a <https://slp.gob.mx/segam/Paginas/Tr%C3%Almites.aspx>.
- II. Descargar el formato “Solicitud de Permiso de Operación de Fuentes Fijas de Jurisdicción Local” SEGAM-DAS-PO-01.
- III. Revisar detenidamente la Guía adjunta al Formato SEGAM -DAS-PO-01 “INFORMACION REQUERIDA PAR LA SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE FUENTES FIJAS DE JURISDICCION LOCAL”.
- IV. Llenar el formato de solicitud de Permiso de Operación de Fuentes Fijas de Jurisdicción Local SEGAM -DAS- PO-01, indicando **actualización** y registrando la información solicitada en cada uno de los anexos e incluir los siguientes documentos:
 - a) Capacidad de producción instalada y capacidad de producción anual (real)
 - b) Plano de ubicación y croquis de localización de la fuente fija, indicando colindancias;





- c) Diagrama de Flujo y descripción detallada de sus procesos, indicando los puntos de emisión de contaminantes a la atmósfera;
- d) Relación de materiales, materias primas y combustibles que se usen en los procesos, así como la forma de almacenamiento de los mismos, indicando la cantidad anual consumida;
- e) Relación de maquinaria y equipo, indicando por lo menos para cada uno: nombre, especificaciones técnicas, y eficiencia de operación;
- f) Relación de productos, subproductos y residuos que vayan a generarse y su forma de almacenamiento, indicando la cantidad anual producida;
- g) Equipos o sistemas de control de la contaminación a la atmósfera que vayan a utilizarse, indicando especificaciones técnicas (capacidad de equipo, alturas y diámetro de chimeneas), bases de diseño, eficiencia de operación y memorias de cálculo, y
- h) Programa interno de contingencias, que incluya las medidas y acciones que se llevarán a cabo cuando se presenten emisiones de olores, gases, así como de partículas sólidas y líquidas extraordinarias no controladas o cualquier contingencia al interior, que pudiera originar un aumento en la emisión de contaminantes a la atmósfera
- i) Reporte o Informe de análisis de emisiones a la atmósfera (Vigencia 6 meses).

V. Adjuntar a su solicitud los siguientes documentos

- j) Oficio dirigido a la Titularidad de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental que indique:
 - i. Nombre del trámite a solicitar
 - ii. Nombre o razón social de la empresa
 - iii. Número de Permiso de Operación vigente
 - iv. Motivo por lo cual se solicita la actualización
 - v. Domicilio de la empresa o establecimiento (Indicar entre que calles se localiza).
 - vi. Domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en el Estado de San Luis Potosí (Indicar entre que calles se localiza).
 - vii. Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del representante Legal de la empresa
 - viii. Nombre, cargo, teléfono y correo electrónico del responsable técnico de la información





- ix. Firma del Represente Legal de la empresa o establecimiento.
 - k) Copia de recibo de pago (Realizar el pago de derechos ante la Secretaría de Finanzas por la Actualización del permiso de operación, 22. UMAs)
 - l) Copia de documento que acredite la Personalidad jurídica con la que promueve;
 - m) Copia del vínculo legal del Promovente con el inmueble en donde funciona o pretende funcionar
 - n) Copia Licencia de Uso de Suelo expedida por la autoridad municipal correspondiente;
 - o) Copia Registro Federal de Contribuyentes;
 - p) Copia de identificación oficial vigente del Representante Legal
 - q) Carta poder de persona acreditada para oír y recibir notificaciones.
 - r) Copia de identificación oficial vigente de persona acreditada para oír y recibir notificaciones.
- VI. Enviar la documentación al correo tramitesatmosferasegam@gmail.com y esperar la confirmación de recepción.

